



AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 24 de mayo de 2021 sobre aprobación de Oferta de Empleo Público para el año 2020. (2021080733)

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 19/05/2021, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2020.

Personal funcionario

Subescala de Servicios Especiales:

Grupo	Subgrupo	N.º vacantes	Denominación	Sistema de acceso
C	C1	2	Agente de la Policía Local	Libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Hervás, 24 de mayo de 2021. La Alcaldesa-Presidente, PATRICIA VALLE CORRIOLS.

• • •

